

ESCALA TARIFARIA APLICABLE A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS FERROVIARIO - Estación MITRE II y ex Estación DELTA (TREN DE LA COSTA)

Cuadro tarifario aplicable a partir de la hora CERO (0) del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial

Sección	Tren de la Costa			
	Residente		No Residente	
	Con Sube (\$)	Efectivo (\$)	Con Sube (\$)	Efectivo (\$)
1	17,00	34,00	34,00	68,00

Nota: Tarifa atributo social: CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (55%) de descuento de la tarifa con SUBE, hasta un máximo de DOSCIENTOS (200) usos mensuales con el referido descuento.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO X

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.